

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE INICIATIVAS DE LOGROÑO DEPORTE.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se manifiesta la conveniencia de la contratación y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones administrativas y técnicas elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de realización del diseño y la producción de elementos de información y promoción de iniciativas de Logroño Deporte.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe de **LOTE I : 31.500 € y LOTE II :22.000 €** (valor estimado del contrato excluido el IVA).

Logroño, 29 de marzo de 2019

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Javier Merino Martínez